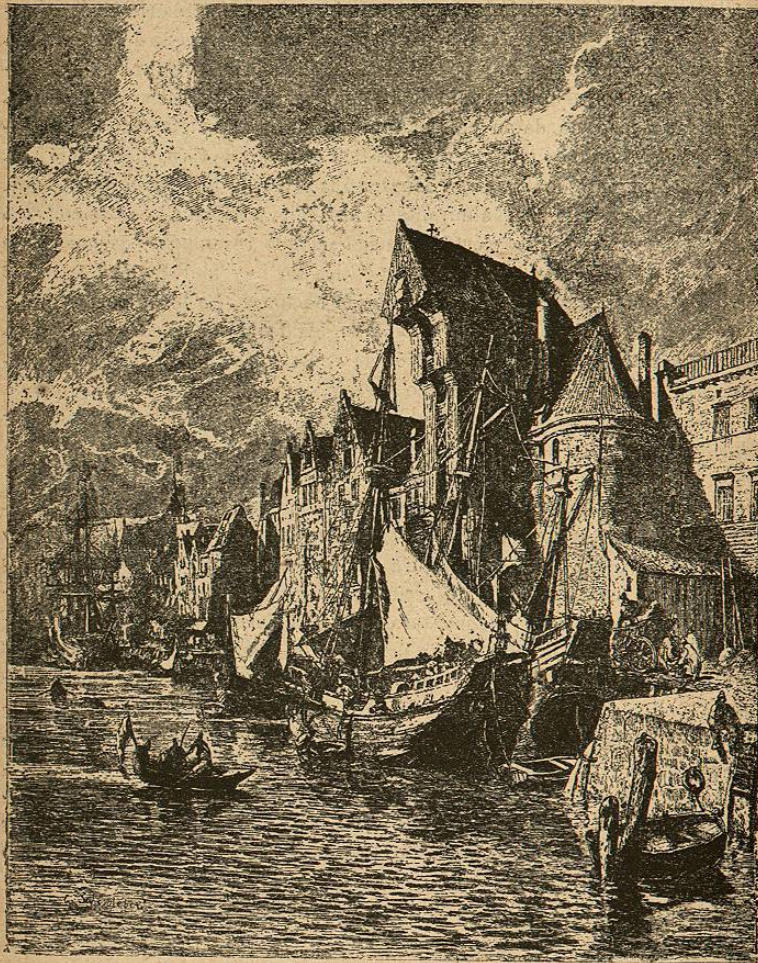


norte y el sur de Alemania hicieron la nobleza, los campesinos y la burguesía para ampliar la reforma eclesiástica en el concepto político social. Con el fracaso de estas tentativas la reforma había perdido su mejor fuerza, degenerando de asunto nacional en asunto de partido y cayendo del rango de causa del pueblo á la categoría de interés de los príncipes y teólogos. Los doctos hacían de ella un objeto de dialéctica sin espíritu y de mera palabrería, declarándose los príncipes en pro ó en contra, según parecía exigían sus intereses dinásticos; de modo que no tardó en adquirir importancia jurídica y política la máxima infame que el soberano del país disponía y determinaba la confesión de los súbditos (*cujus regio, ejus religio*).

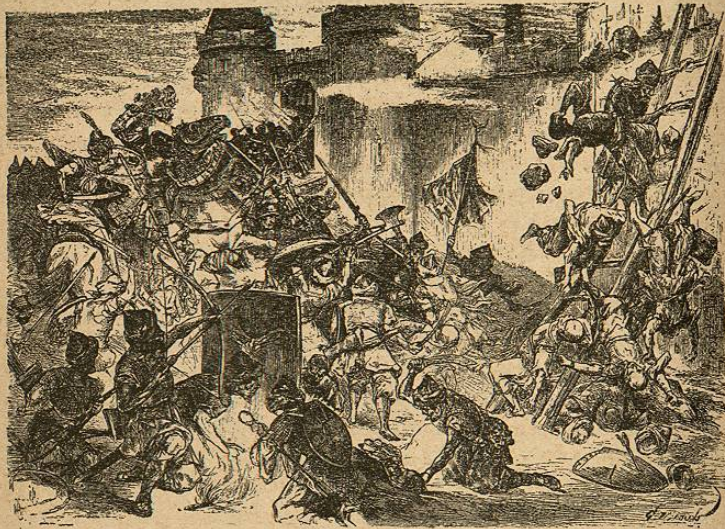
Luteranos de convicción fueron ante todos el elector de Sajonia Federico el *sabio* y su hermano y sucesor Juan el *constante*. También el conde Felipe de Hesse puede contarse entre ellos, si bien se hizo dar por los dos reformadores serviciales Lutero y Melancthon el *consenso eclesiástico* para tomar en vida de su esposa legítima á otra *legítima*. Claro está que había de ser un aliciente para muchos príncipes y alcaldes de ciudades imperiales, el poder añadir, aceptando el luteranismo, á su dignidad de príncipe ó de alcalde la de obispo del país ó de la ciudad. Y luego el pingüe negocio financiero de la *secularización* de abadías y conventos demostraba irrefutablemente la conveniencia, la necesidad de la reforma. Alguna vez el *celo por el Evangelio* consiguió secularizar todo un país. Un Hohenzollern, Alberto de Brandenburgo, gran maestro de la orden teutónica, mostrose como verdadero gran maestro del arte de secularizar, robando, con la introducción del luteranismo en Prusia, este país á su legítimo dueño, la orden teutónica, convirtiéndolo en ducado hereditario para sí y sus descendientes, no importándole nada el tener que hacerse vasallo de la corona de Polonia. Por lo demás, fué una ventaja para la propagación de la reforma en el centro, el norte y el sur de Alemania, el que el emperador Carlos, por su posición en Europa estuviese muchas veces ocupado fuera de Alemania y que su vicario, hermano y sucesor Fernando hubiese de dejar en paz al luteranismo para no privarse del socorro de los príncipes luteranos contra los turcos, los cuales estando entonces todavía en el pleno vigor de su fuerza y ambición conquistadora acosaban duramente á Hungría y Austria, llevando en el año 1529 sus armas hasta las murallas de Viena. Durante todo el siglo xvi y xvii el *peligro de los turcos* ha sido un motivo importante de la política imperial, y el temor de los turcos se ha arraigado tan profundamente en la memoria del pueblo, que en el sur de Alemania todavía en el siglo xix las madres solían amenazar y acallar á sus hijos malos diciéndoles: *mira que viene el turco*.

Los primeros presagios de una futura decisión guerrera de la contienda comenzada entre los partidarios de la Iglesia antigua y los confesores de la nueva podían observarse en la dieta de Speyer (1529), pues la mayoría de los estados del imperio determinó que habían de tomarse medidas contra los progresos del cisma. Contra esto protestaron diez y nueve Estados adictos á la reforma y capitaneados por Sajonia y Hesse de cuyo hecho recibieron el apodo de *protestantes*. El lenguaje posterior ha transferido este nombre á



PUERTO DE UNA CIUDAD ANSEÁTICA.

todas las confesiones reformadas, de modo que *protestantismo* significaba oposición al *catolicismo*. En 1530 el emperador Carlos, al que sus victorias sobre el rey Francisco de Francia y el papa Clemente VII dejaban entonces las manos libres para ocuparse en los asuntos del imperio, convocó una dieta general en Augsburgo en la que rechazó la confesión redactada por Melancthon y presentada por los protestantes, la formulación dogmática del luterana-



LOS TURCOS Á LAS PUERTAS DE VIENA.

nismo, *la confesión de Augsburgo*. Como el emperador prometiera, además, medidas rigurosas contra los protestantes é instigara al tribunal de la cámara imperial á formar causa á los príncipes secularizadores, éstos y las ciudades protestantes formaron la unión llamada de Schmalkald (1531). La *paz religiosa de Nuremberga* firmada en el año siguiente, calafateó todavía de momento la división entre los católicos y protestantes, dando al protestantismo suficiente tiempo para reforzarse considerablemente (Brandenburgo, Wirtemberg, ducado de Sajonia, Pomerania, Cleve, etc.). El emperador, distraído por su expedición novelesca contra Túnez, su tercera guerra con Francisco I y las desavenencias con sus holandeses, dejó al protestantismo en paz y tranquilidad hasta el año de 1541; pero ni *el coloquio religioso* celebrado en Ratisbona en presencia del emperador, ni el concilio de Triento que los protestantes rechazaban como *no libre*, consiguieron componer la gran disputa. Pero sólo en el año 1547 pudo Carlos emprender contra los protestantes aquella campaña á cuyo feliz éxito contribuyó muchísimo la traición del jóven du-

que Mauricio de Sajonia, quien quería suplantar á copia de intrigas á su primo Juan Federico en la dignidad electoral. La batalla de Muhlberg del Elba decidióse en favor del emperador, quien en otoño de dicho año quedaba dueño absoluto del imperio, pareciendo que el protestantismo había terminado en Alemania. Pero no era más que apariencia, pues se había arraigado cuantitativa y cualitativamente mucho más en Alemania que en los países latinos donde existían por algún tiempo partidarios del mismo hasta en Italia y España, y en el año 1552 aconteció aquel cambio provocado por el nuevo elector de Sajonia, Mauricio, quien sin ningún escrúpulo presentose como maestro en la *Práctica italiana* al emperador Carlos que se la había enseñado. Por cierto, el astuto sajón consiguió fortalecerse para la empresa diplomática y militar por la cual obligó al emperador sorprendido á conceder á los protestantes el convenio de Passau, solamente á beneficio de una traición infame de la integridad del imperio, instigando al rey de Francia Enrique II á que hiciera la guerra á Carlos y pagando el servicio del Valois con permitirle, en connivencia con los demás príncipes conspiradores, arrebatar al imperio alemán las villas y obispados de Cambray, Metz, Toul y Verdun, abriendo de esta manera la frontera occidental de Alemania á la codicia francesa.

El estigma de esta traición queda impreso en la frente del protestantismo y ninguna excusa puede borrarlo. Es curioso que la declaración de guerra del rey de los franceses contra el emperador contuviere ya aquella frase de la *protección de la libertad alemana* que desde entonces fué repetida por los franceses y sus amigos cada vez que se trataba de preparar y ejecutar una expedición de rapiña contra Alemania. También merece mencionarse que sólo por dolo los franceses pudieron apoderarse de la ciudad de Metz adicta al imperio, ayudándoles en el engaño, por supuesto, los curas, sobre todo el obispo de Metz. Lo mejor que Carlos V emprendió en su calidad de cabeza del imperio, si bien por desgracia no pudo llevar á cabo la empresa, fué la tentativa de recobrar ese baluarte del imperio en el mismo año (1552) en que había sido robado. Sólo 318 años después debió verificarse la reconquista de Metz. Por lo demás, hay que confesar que el catolicismo alemán no tuvo mucho tiempo el derecho de motejar á los protestantes por su traición al imperio; pronto los dos partidos religiosos no tuvieron nada que echarse en cara el uno al otro en cuanto á la deslealtad para con la patria. Los católicos entregaron la causa de Alemania á los Jesuitas y al rey de España, los protestantes á los reyes de Suecia y Francia.

Pues la paz religiosa de Augsburgo (1555), consecuencia lógica del convenio de Passau, en virtud de la cual los protestantes (de la confesión de Augsburgo) quedaban equiparados políticamente á los católicos, no era otra cosa, ni podía ser más que una tregua, porque tanto estaba en la índole del protestantismo la tendencia á propagarse y extenderse, como en el catolicismo era natural el deseo de recuperar los territorios perdidos. Y no era corto el número de estos territorios, porque el protestantismo, partiendo del centro de Alemania se había extendido victoriosamente, no tan sólo hácia el norte, sino también hácia el sur y sudeste. La mayor parte de la Suiza alemana había que-

dado reformada por los trabajos de Zwingli y sus colaboradores. Vastas comarcas de Baviera, Austria, Salzburgo y Estiria, que hoy cuentan entre los dominios favoritos de Roma, se habían hecho luteranas en el curso del siglo xvi y hubo tiempo que Viena misma podía considerarse como ciudad luterana. Ni siquiera la circunstancia que la línea austriaca de la casa de Habsburgo continuaba fiel á la Iglesia antigua con la misma firmeza que la línea española y que los duques de Baviera permanecían ultramontanos fanáticos, parecía capaz de oponer un dique al progreso y á la consolidación del protestantismo en el sur y sudeste de Alemania. Pero en el último tercio del siglo preparose un cambio que había de producir un jiro extraordinario en el curso de los acontecimientos.

El catolicismo había sufrido entre tanto un proceso de rejuvenecimiento interno cobrando la fuerza necesaria no solamente para detener al protestantismo, sino aun para repelerle, cosa tanto más fácil cuanto la ponsoñoza disputa que se había enconado entre los luteranos y los calvinistas había introducido una cuña acerada en la unidad protestante. Conviene contemplar esta desidencia si se quiere saber hasta qué grado de maldad diabólica pueden embrutecerse los teólogos cristianos, *los siervos de la palabra divina*. En frente del protestantismo dividido, dislacerado, apóstata de su propio principio presentose cual coloso monolito el catolicismo reorganizado por la compañía de Jesús y consolidado en su disciplina de hierro por las resoluciones del concilio trentino (1562). Y no tardó en manifestar su fuerza por las obras. La dirección estratégica y disposición táctica de la gran campaña emprendida contra el protestantismo por Roma, apoyada en el poderío de Felipe II de España y ayudada por los imperiales de Alemania y los duques de Baviera era confiada á la órden de los jesuitas, cuya organización calculada para la dominación de los hombres debe considerarse como admirablemente apropiada y conveniente, pues contaba y cuenta con la estupidez, la maldad y el servilismo de los hombres. Mediante su moral, parodia de la llamada cristiana, el jesuitismo hacía del Dios clerical una providencia de bolsillo de fácil manejo y ocultable según las circunstancias, y así era muy natural que la órden alcanzara pronto una influencia inmensa tanto en el mundo *pequeño* como también y aun más en el *grande*. Desde la *casa matriz* de la *compañía de Jesús* al pié del Capitolio, su *general* manejaba los alambres sobre los cuales bailaban como títeres el papa, los reyes y príncipes católicos y á veces también los protestantes.

La reacción jesuítica-católica, después de extinguir como en España é Italia ó de reducir á la insignificancia como en Francia, al protestantismo de los países latinos en el curso del siglo xvi, empezó en el suelo alemán á principios del siglo xvii abiertamente la lucha que durante los reinados tolerantes de los emperadores Fernando I y Maximiliano II, había podido hacer sólo clandestinamente. Su verdadera época llegó con el advenimiento de Fernando II, en el cual había resucitado todo el fanatismo de su primo español Felipe, y cuyas opiniones y política se hallan perfectamente caracterizadas por su famosa frase: *Prefero reinar sobre un desierto sin hombres que sobre un*

*país hermoso poblado de herejes*. Después que en los años 1608-9 los príncipes alemanes habían estado frente á frente en actitud amenazadora, formando los dos bandos de la *unión protestante* y *liga católica*, estalló en el año de 1618 aquella espantosisima guerra que agitó el imperio alemán durante treinta años, convirtiendo el país en soledad y desierto, reduciendo su población de 18 millones á 4, acumulando la suma de miseria más grande que jamás ha atribulado á los hombres y terminó miserable é ignominiosamente con la paz llamada de Westfalia, tratada ó dictada casi por la corte francesa en Münster y Osnabruck (1648). Pues este tratado de paz convertía en hecho del derecho internacional, la mutilación del imperio al exterior (reconociendo los robos franceses en el Oeste, las adquisiciones suecas en el Norte, así como la separación de Suiza y de Holanda), y su desunión al interior. El poderío europeo de Alemania quedaba destruido, su unidad nacional no era más que apariencia y sombra. La diplomacia extranjera, sobretudo la francesa, habían procurado en Münster y Osnabruck que todos los estados del imperio obtuviesen en sus territorios la soberanía completa y el derecho de concluir alianzas entre sí y con las potencias extranjeras *con tal de no dirigirse contra el emperador y el imperio*, como decía una reserva vergonzante, pero muy eficaz en la práctica. A la dieta imperial había de incumbir la legislación y la imposición de contribuciones, la declaración de las guerras y la conclusión de las paces del imperio. Esta dieta, presidida por el elector de Maguncia, como archi-canciller del imperio, constaba primero del *consejo de los príncipes del imperio*, en el cual, además de los príncipes, seculares y eclesiásticos, (98 votos) los cuatro *bancos* de los condes del imperio y los dos bancos de los prelados tenían otros tantos votos de banco; y segundo, del colegio de las ciudades del imperio, dividido en el *banco* suabio y el renano, teniendo este catorce votos contra treinta y siete del primero. Esta constitución del parlamento imperial quedó permanente desde que Alsacia fué separada de la corporación imperial. Así mismo convirtióse la dieta, en vista del constante peligro del imperio por parte de los turcos y de los franceses, de asamblea temporal en permanente, fijando su residencia en Ratisbona y asistiendo á sus sesiones no ya los magnates en persona, como antes, sino por medio de representantes (*enviados comiciales*) que podían votar solamente conforme á las órdenes de sus poderdantes. Todo el mecanismo parlamentario era un verdadero monstruo de enredos y entorpecimientos, y sin embargo, ese monstruo de parlamento tenía una competencia que quitaba todo poder real á la cabeza del imperio, reduciendo la posición del emperador á la nada. Por lo demás, la igualdad de derechos de los protestantes y católicos quedaba reconocida por la paz de Westfalia y en consecuencia el *consejo áulico imperial* y el *tribunal de las cámaras del imperio* fueron proveídos por individuos de las dos confesiones. A los siete electores de la Edad media se había agregado un octavo, el de Baviera. El resultado definitivo de las disposiciones del tratado de Münster y Osnabruck fué el empequeñecimiento, la paralización y la impotencia de Alemania, su dependencia política y civil del extranjero, sobre todo de Francia.

El título *Reich* (que en alemán significa imperio y rico), no era ya más que una burla de la pobreza, de la miseria política, material é intelectual de Alemania, la cual entraba en los cálculos de la política europea solamente en el concepto de proveedora de carne de cañón, de teatro de guerra y de objeto de robo; aliciente para todo el que poseyera la fuerza y el atrevimiento necesarios para robar. Hallábase en este caso, sobre todo, Luis XIV, y sus guerras de pillaje en el último tercio del siglo xvii, castigaron las comarcas del Rhin, Bruselas, Saar y Neckar, con una devastación bárbara hecha proverbial como la de los hunos, cuando todavía no estaban cicatrizadas las llagas de la guerra de treinta años. Ese déspota Borbón, sin vergüenza ni concien-



cia, fué también el que azuzó á sus aliados los turcos y los suecos contra el pobre imperio alemán para aprovecharse de sus tribulaciones, robándole Alsacia y coronando este hurto con la ocupación de Estrasburgo preparada con una infamia indecible (1681). Un noble y sacerdote alemán, el obispo príncipe Egón de Fürstenberg, le ayudó en esto con mano traidora. Semejantes cosas hubo de aguantar Alemania, inerme y decaída profundamente por la desalemanización de los Habsburgos, por la malograda ó solamente semi-lograda reforma, por el cisma eclesiástico, por la guerra civil y el particularismo. Toda la edad de la reforma parecía iba á terminar sin que saliera de las tinieblas en que se había convertido la claridad de las esperanzas del principio, un astro que anunciara la posibilidad de un porvenir más sereno.

Pero muy inopinadamente manifestóse semejante signo, divisando el desgraciado país una vislumbre de esperanza, pues en el norte de Alemania surgió un general y hombre de Estado como los alemanes no lo habían tenido durante una época sobradamente larga. Este hombre era el elector Federico Guillermo de Brandenburgo apellidado con razón el *gran elector*, pues él fué quien fundó el Estado Brandenburgo-Prusiano y él quien por su brillante victoria de Fehrbellin sobre los suecos (1675), demostró otra vez al mundo que los extranjeros no eran todavía los señores y dueños absolutos del suelo alemán.

FIN DEL TOMO PRIMERO